

ACTA N° 12

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA IMDANROY CIA LTDA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy viernes catorce de abril del dos mil dieciséis (2016) en las Oficinas de la Compañía Imdanroy CIA LTDA., ubicada en las calles Ayacucho 1006 y Marcel Laniado, se reúnen el Señor Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo con el 30% representado por 240 votos, el Sr. Royce Enrique Vanegas Jiménez con el 35% representado por 280 votos, y la Sra. Lidise Daniela Blacio Paucar con el 35% representada por 280 votos, estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, siendo las 14h00 se reúnen **en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS EN AMPARO DEL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

La presidencia representada por el Ing. Manuel Blacio Castillo declara legalmente constituida la Junta Universal de Socios de la Compañía Imdanroy Cia Ltda solicita a la Señora Secretaria General Daniela Blacio Paucar de lectura al siguiente Orden del día:

1. Conocer y Resolver el Informe del Gerente
2. Conocer y Resolver el Informe del Presidente
3. Conocer y Resolver el Informe del Comisario
4. Conocer y Resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
5. Conocer y Resolver la Repartición de Dividendos del ejercicio 2015.

1.-Informe del Gerente.- el representante legal de la compañía presenta su informa anual en el cual señala que “en cuanto a temas administrativos se han desarrollado de forma clara, respetando los reglamentos y políticas establecidas en la sociedad” en lo que respecta al tema laboral “se ha cumplido con los pagos a los empleados puntualmente tal como establece la ley, en el mismo sentido en lo que respecta a pago de décimos y demás remuneraciones y beneficios a los cuales como sociedad estamos en la obligación de cumplir” en lo que concierne a lo tributario el gerente manifiesta lo siguiente: “en lo referente a asuntos legales en igual perfil que lo laboral se ha desarrollado con total normalidad, recalando una vez más el apego de la sociedad a los procedimientos legales, cumpliendo puntualmente con el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, y demás instituciones de carácter público y privado con las que IMDANROY ha contraído obligaciones” en lo referente a la situación financiera se refirió a que la compañía está en niveles aceptables, financiándose por préstamos de los accionistas para poder realizar compra de materia prima, materiales pagar la mano de obra etc, de igual forma se compromete a aumentar sus esfuerzos por buscar mejoras para la compañía.

Toma la palabra el Ing. Manuel Blacio Castillo quien felicita en primera instancia la gestión realizada por la SRA. Daniela Blacio a la vez que ratifica su total acuerdo en comprometerse de lleno con la compañía para poder juntos obtener resultados favorables y tomar decisiones acertadas las cuales desembocaran en objetivos cumplidos en la compañía, así el Sr. Royce Vanegas expresa también estar de acuerdo en que el Gerente es parte fundamental en la toma de

decisiones acertadas y apoya totalmente la gestión realizada por la Sra. Daniela Blacio expresándole también su compromiso con la compañía y su apoyo incondicional.

2.-Informe del Presidente.- por su parte el presidente pone a consideración su gestión en el desarrollo de alternativas y políticas para poder incrementar la producción y conmina a los demás accionistas a proponer metas y objetivos que se puedan alcanzar y cumplir en un futuro no muy lejano, teniendo en consideración que el mercado de vestimenta es un segmento muy interesante en el Ecuador.

Toma la palabra el Sr. Royce Vanegas y agradece el apoyo dado por el Presidente en todo momento, y considera muy necesario tomar en cuenta para el siguiente año sus puntos de vista, en el mismo sentido la Sra. Daniela Blacio asevera ser muy acertado de crear políticas de ventas que nos posesionen como una empresa competitiva y que observen en todo momento las disposiciones legales del país, apoyando también su gestión como promotor de un excelente ambiente laboral.

3.- Informe del Comisario.- a continuación el comisario la Ing. Paola Sarango expresa su opinión sobre los estados financieros y puntos de índole societario, expresando que los estados financieros son fiel reflejo de la situación real de la empresa y que se han acatado las disposiciones dadas tanto en actas como en reuniones referidas por el directorio, por lo que se ha hecho un informe analítico de la contabilidad de la empresa, y que el informe anual está reflejando cien por ciento la realidad.

Toma la palabra el Ing. Manuel Blacio agradeciendo la honestidad y transparencia que utilizo la Ing. Sarango para poder analizar los Estados Financieros y con ello poder guiar de alguna forma a la administración para poder tomar decisiones acertadas para la compañía, la Sra. Daniela Blacio apoya en su totalidad lo dicho por el Ing. Blacio y de la misma forma agradece también su gestión como comisario, por su parte el Sr. Royce Vanegas concuerda con los aseverando opinando que es muy importante por ello elegir a una persona que sea capaz de dar una opinión razonable y sin compromiso alguno sobre la gestión realizada tanto en el ámbito técnico (contable) como administrativo, puesto que ellos como accionistas esperan no tener problemas con ningún ente de control y para eso confían en la opinión de los profesionales.

4.-Conocer y Resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.- se presenta por parte de la Sra. Daniela Blacio, representante legal de la compañía los estados financieros con corte 31 de diciembre del 2015, en los cuales asevera que dichos balances son satisfactorios teniendo en cuenta que presentan de forma clara y real las cuentas de la empresa.

Toma la palabra el Ing. Manuel Blacio quien muestra satisfacción en los resultados obtenidos, el Sr. Royce Vanegas también se muestra de acuerdo con los resultados obtenidos teniendo en consideración que estamos en un periodo de cambio constante en el ámbito legal, institucional, financiero y contable..

5.- **Conocer y Resolver la Repartición de Dividendos del año 2015.**- el gerente Sra. Daniela Blacio pone en consideración los resultados del año 2015 en un valor de USD \$ 3.994,69 y opina a su criterio que por razones financieras de la empresa debería acumularse el valor de las Utilidades del año, dejando en claro que en cualquier momento que dispongan los accionistas pueden hacer uso de sus haberes, el ing. Manuel Blacio concuerda con la argumentación en igual forma el Sr. Royce Vanegas.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de la Situación Económica de la Compañía para el año 2015 y la Acumulación de las Utilidades del año 2015.

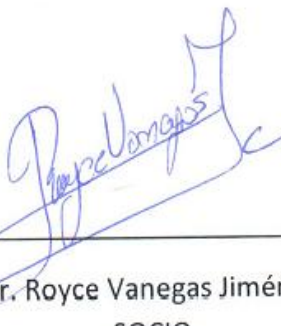
El Presidente Ing. Manuel Blacio Castillo dispone de un receso de media hora (00h30) para la respectiva elaboración del Acta la misma que una vez concluida de acuerdo al Art. Vigésimo de la Constitución de la Compañía el Secretario General precedido por la Sra. Diana Patricia Blacio Carrión procede a la elaboración y lectura la cual es Aprobada y Ratificada por los accionistas, siendo las 17h30 de la tarde del día 14 de abril del 2016, sin haber más puntos que tratar se da por concluida la Junta, para constancia firman:



Srta. Daniela Blacio Paucar
Gerente - Secretaria
CC. 0703634634



Ing. Manuel de Jesus Blacio Castillo
Presidente
CC. 0701757098



Sr. Royce Vanegas Jiménez
SOCIO
CC 0703380865